



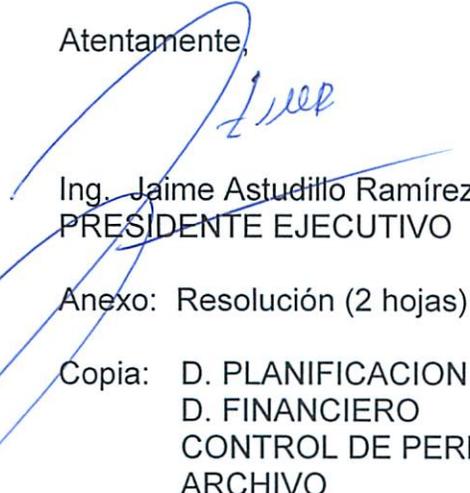
MEMORANDO PE-2465-2015

PARA: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION  
DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA  
ASUNTO: ENVIASE RESOLUCION MOTIVADA DE DESIERTO PROCESO AFD-RSND-EEASA-CPN-002

FECHA: Septiembre 29, 2015

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia de la resolución motivada del PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL INDIVIDUAL AFD-RSND-EEASA-CPN-002 FISCALIZACION DE LOS PROYECTOS DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL PARROQUIAS: UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ, PINLLO, AMBATILLO, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, SEGUNDA ETAPA a través del cual se declara desierto y se dispone su reapertura bajo la misma modalidad signado en esta ocasión con el número AFD-RSND-EEASA-LPNO-006.

Atentamente,

  
Ing. Jaime Astudillo Ramírez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (2 hojas)

Copia: D. PLANIFICACION  
D. FINANCIERO  
CONTROL DE PERDIDAS  
ARCHIVO

mlp



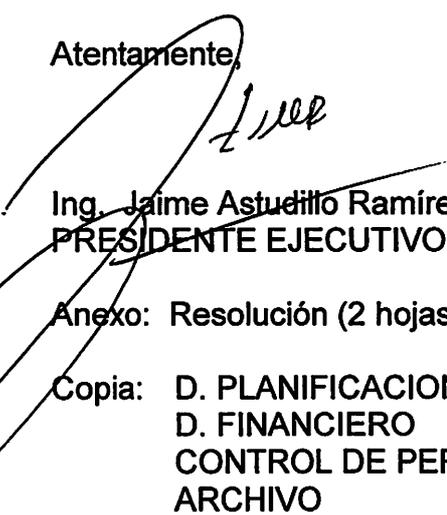
**MEMORANDO PE-2465-2015**

**PARA: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION**  
**DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA**  
**ASUNTO: ENVIASE RESOLUCION MOTIVADA DE DESIERTO PROCESO AFD-RSND-EEASA-CPN-002**

**FECHA: Septiembre 29, 2015**

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia de la resolución motivada del **PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL INDIVIDUAL AFD-RSND-EEASA-CPN-002 FISCALIZACION DE LOS PROYECTOS DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL PARROQUIAS: UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ, PINLLO, AMBATILLO, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, SEGUNDA ETAPA** a través del cual se declara desierto y se dispone su reapertura bajo la misma modalidad signado en esta ocasión con el número **AFD-RSND-EEASA-LPNO-006**.

Atentamente,

  
Ing. Jaime Astudillo Ramírez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (2 hojas)

Copia: D. PLANIFICACION  
D. FINANCIERO  
CONTROL DE PERDIDAS  
ARCHIVO

mlp



# EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía..!*

## RESOLUCION MOTIVADA DE DECLARATORIA DE DESIERTO PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL AFD-RSND- EEASA-CPN-002 FISCALIZACION DE LOS PROYECTOS DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL PARROQUIAS: UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ, PINLLO, AMBATILLO, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, SEGUNDA ETAPA

En la ciudad de Ambato, el día de hoy veintinueve de septiembre del dos mil quince, el suscrito Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, y en esta condición Representante Legal de la misma, avoca conocimiento del informe referente al **PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL INDIVIDUAL AFD-RSND-EEASA-CPN-002 FISCALIZACION DE LOS PROYECTOS DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL PARROQUIAS: UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ, PINLLO, AMBATILLO, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, SEGUNDA ETAPA**, elaborado, suscrito y remitido por la Comisión Técnica del Departamento de Diseño y Construcción mediante memorando DISCON-ADI-168-2015.

En sujeción a lo previsto en los correspondientes pliegos, procedo a dictar la resolución motivada para la declaratoria de desierto del proceso en referencia, en base a las siguientes consideraciones:

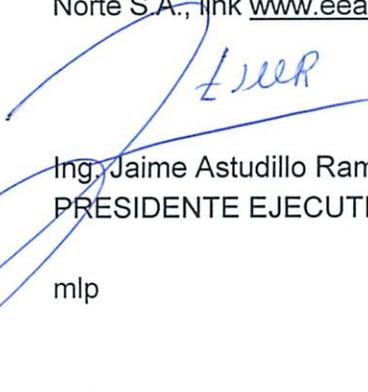
1. Mediante memorando PE-1905-2015, en atención a lo solicitado en el memorando DISCON-ADI-136-2015, la Presidencia Ejecutiva designó la Comisión Técnica para el proceso en referencia y aprobó los pliegos preparados por el Departamento de Diseño y Construcción, los mismos que incluyeron el cronograma del proceso, autorizando iniciar el trámite de contratación de conformidad con el marco legal aplicado para los proyectos financiados con los fondos del préstamo otorgado al Gobierno Nacional por parte de la Agencia Francesa de Desarrollo, AFD;
2. El presupuesto referencial del presente proceso es de US\$30.000,00 habiéndose contemplado la partida detallada en la certificación presupuestaria No. 184-2015 emitida por el Departamento Financiero mediante memorando DF-PRE-1831-2015 del 23 de julio del 2015;
3. De conformidad con lo señalado en los pliegos, se presentaron en la fecha y hora fijadas como límite dos ofertas; las mismas que fueron evaluadas en lo atinente a su integridad, cumplimiento de requisitos mínimos, así como también



fueron calificadas en los dos aspectos a los que se asignaron puntaje, determinándose que únicamente una de ellas cumple técnicamente y con todos los requerimientos constantes en los pliegos, según lo indicado en el acta que se adjunta al memorando DISCON-ADI-160-2015, cumpliéndose de esta manera con las disposiciones emitidas por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en el taller realizado en la ciudad de Quito el 20 de mayo del 2015, para los procesos que se financian con recursos del préstamo que consiguió el Estado ante la Agencia Francesa de Desarrollo, AFD;

4. La Comisión Técnica del proceso, mediante memorando DISCON-ADI-160-2015, del 21 de septiembre del 2015, presenta el acta de calificación técnica a la Presidencia Ejecutiva, la misma que se la aprueba, autorizando continuar con el proceso y publicar los resultados en el portal de la EEASA:
5. Con memorando DISCON-ADI-168-2015, la Comisión Técnica informa a la Presidencia Ejecutiva que en la reunión de negociación con el único consultor calificado, ING. VICENTE GUACHAMIN CHEZA, no se llegó a un acuerdo, pues, participó en otro proceso del programa AFD, de la misma naturaleza que el presente y que llevó adelante otro departamento operativo de la EEASA, en el cual resultó ganador, razón por la cual, la Comisión Técnica recomienda se declare desierto el presente proceso;
6. Sobre la base de lo hasta aquí expuesto, en mi calidad de Presidente Ejecutivo resuelvo declarar desierto el presente proceso; y,
7. Se dispone al Departamento de Diseño y Construcción, reaperture un nuevo proceso signado en esta ocasión con el número **AFD-RSND-EEASA-CPN-006**.

Notifíquese la presente resolución a todos los oferentes que participaron en el proceso y publíquese en el portal de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., link [www.eeasa.com.ec/index.php?id=10](http://www.eeasa.com.ec/index.php?id=10) .

  
Ing. Jaime Astudillo Ramírez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

mlp